

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre

El pago se hará siempre por adelantado

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

De actualidad.—Las escalas.—Gratitud efectiva.—Aclaración necesaria.—Estudios pedagógicos y profesionales.—Ministerio de Instrucción pública.—Provisión de Escuelas.—Un ruego.—Fiesta del Ahorro.—Conferencias a los adultos.

Asociaciones de Maestros.—Navalcarnero.—Confederación Nacional de Maestros.—Torrijos.—Ronda.

Ecos del Magisterio.—¿Es justo?—Sociedades pasivas.—La provisión de los nuevos grupos escolares de Madrid.

Cabos sueltos.

La reforma del Estatuto se impone: El censo de los concursos y de la indemnización por casa-habitación.

Sobre los medios de procurar la defensa y protección del Maestro y de las Escuelas nacionales: Vaguedades.

Revista legislativa.—Indultos.

Contestaciones al cuestionario de oposiciones: Unidades y fuerzas eléctricas.—Problema.

Otra vez el tema de la habilitación.

Escuelas vacantes.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta».—Disposiciones varias de interés general.

Necrología.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

Combinaciones de suscripción a

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

		Pesetas.	
21	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	7,00
		<b>4 números para el sorteo de premios.....</b>	<b>33 00</b>
26,50	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	15,00
		<b>5 números para el sorteo de premios.....</b>	<b>41,00</b>
32	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	23,00
		<b>6 números para el sorteo de premios.....</b>	<b>49,00</b>
37,50	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	32,00
		<b>7 números para el sorteo de premios.....</b>	<b>58,00</b>
43	}	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
		Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.....	3,00
		Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926.....	3,00
		Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.....	40,00
		<b>8 números para el sorteo de premios.....</b>	<b>66,00</b>

**Advertencia.**—Agotados el *Anuario de la Escuela* o el del *Maestro*, su valor no será sustituido por otro alguno.

# DE ACTUALIDAD

**Las escalas.**—La Asamblea convocada por la Asociación Nacional ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión batallona de las escalas de sueldos, es decir, de la distribución de plazas para dar flexibilidad al Escalafón.

Por parecernos de mucho interés, y por hallarlas sobre bases muy discretas, razonables y acertadas, hemos reproducido, en lugar preferente, las tres escalas que la Asociación provincial de Vizcaya ha presentado como base de estudio y discusión; después hemos insertado, en un artículo de nuestro compañero D. Isaac Muñoz, otra que no difiere mucho de las anteriores, salvo que deja las categorías reducidas a seis, que comienzan en 3.000 pesetas y acaban en 8.000.

Pero ya hemos comenzado a recibir otras escalas, observaciones, censuras, etcétera, sobre las publicadas. Esto era de esperar. Ello es una consecuencia natural, lógica, inevitable del Escalafón.

Cuando en la categoría A, por ejemplo, se ponen quinientas plazas, siempre hay 10, 20, etc., compañeros que quedan en la categoría anterior, los cuales se comparan con los que ascienden y están inmediatamente antes que ellos, que quizá entraron a la vez en propiedad, y dicen, y con razón, que poniendo 525 plazas en lugar de las 500, casi cuesta lo mismo, y ellos también ascenderían; ¿no es lógico y humano que reclamen de la escala y pidan unas plazas más?

Trasládese el caso a todas las categorías; aplíquese a todas las escalas inventadas y por inventar, y tendremos explicado lo que ocurre.

Todo esto—repetimos—es inevitable mientras sigamos en plan de ascensos a base de un Escalafón; a base de que se mueran, o se jubilen, o se marchen de la enseñanza unos compañeros para ascender los demás.

Por todo esto se nos ha de dispensar que no insertemos por ahora nuevas escalas. Podrían sacarse a ellas los mismos sueldos que a las demás.

Desprendámonos todos un poco de intereses particulares, y no hagamos motivo de pelea unos números más o menos en tal o cual categoría. Lo interesante,

por el momento, es dar públicamente la sensación de que es menester una reforma de la dotación del Magisterio, de que se impone, por justicia, por necesidad y patriotismo el sueldo mínimo de 2.500 pesetas para todos, y la asimilación a los funcionarios similares del Estado en cuanto a movilidad de escalas y ascensos, o mejor—a nuestro modesto juicio—ir a los ascensos por períodos de tiempo fijos, como se ha hecho para los profesores numerarios, especiales y auxiliares de las Escuelas de Comercio.

Y procurar que, ante la opinión y las autoridades, todo esto aparezca pedido con perfecta unanimidad del Magisterio; unanimidad que puede lograrse aunque haya distintas entidades y distintas opiniones en otras materias o cuestiones profesionales. Eso es lo importante en estos momentos.



**Gratitud efectiva.**—Nuestro distinguido compañero D. Pedro Mayor Berceuelo, de Calzada de Calatrava, nos manifiesta que como prueba de gratitud a don Luis Bello por la campaña que viene haciendo desde el diario «El Sol», en lugar de hacerle presidente de la Asociación Nacional y de la Confederación de Maestros, como algunos pretenden, sería preferible que cada Maestro y Maestra se desprendiera de una peseta, y regalar el importe para que se comprara lo que él quisiera.

Sería, en efecto, una demostración práctica de aprecio, y seguramente el señor Bello lo aplicaría en bien de la enseñanza. Pero ya que no se haga eso, que lo consideramos poco factible, por lo menos sí convendría secundar las ideas del señor Bello, trabajando en recoger votos y adhesiones para que su proyecto de la Unión o Liga de amigos de la Escuela llegue a realidad.



**Aclaración necesaria.**—Se nos dice que al anunciarse las vacantes de la provincia de Zaragoza, que han de solicitarse en los diez primeros días de enero, se anun-

cia vacante, como de niños, la de Villarroya de la Sierra, debiendo decirse de «niñas», de nueva creación, como puede verse su creación definitiva en **El Magisterio Español** de 19 de noviembre, número 7.347.

**Estudios pedagógicos y profesionales.**—En atención a las vacaciones actuales habíamos pensado aplazar la reunión pública que corresponde al miércoles, 30 del actual, pero algunos compañeros nos dicen que precisamente esa circunstancia facilitará la asistencia a muchos compañeros; y ante esas manifestaciones, y deseando corresponder a la benevolencia del público numeroso que viene asistiendo, hemos decidido celebrar sesión el 30, a las cinco de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, como de costumbre. Se tratarán interesantes temas de carácter profesional, y se proyectarán fotografías referentes al valle de las tumbas de los reyes en Egipto, y muy especialmente de la tumba de Tut-Ank-Amen y de cuantos objetos se encontraron en ella.



**Ministerio de Instrucción pública.**—Está acordado el nombramiento de Directores generales de Primera enseñanza y de enseñanzas superior y secundaria; circulan varios nombres, que nos abstenemos de recoger; hasta el presente no se han hecho los nombramientos ni se ha dado a conocer, de una manera oficial, quiénes serán los favorecidos.



**Provisión de Escuelas.**—Continúa el estudio de las recusaciones, renunciaciones y reclamaciones presentadas a los tribunales de oposición; ya hemos dicho que se han pedido a provincias datos por telégrafo. Tememos que las fiestas de estos días retrasen algo la resolución.

—Aun no se han publicado en la «Gaceta» los nombramientos provisionales que nuestros lectores conocen. Con la publicación de los nombramientos mencionados se declaran las vacantes que quedan desiertas para que puedan solicitarlas los opositores y opositoras que las deseen.

**Fiesta del Ahorro.**—El día 6 del actual se celebró en Contador (Almería), con gran brillantez, la Fiesta del Ahorro. La aldea cuenta con 435 habitantes, y se repartieron entre los niños y niñas 70 cartillas de la Caja postal de Ahorros.

Presidieron el acto las autoridades locales, comenzando aquél con un elocuente discurso del culto Maestro nacional de la localidad, D. Joaquín Franco, dirigido a inculcar en los niños el sentimiento del ahorro y el amor a la Patria y religión.

Después, el Maestro nacional de Ver-tientes disertó sobre el tema «El ahorro y su importancia», estando muy acertado y elocuente.

El farmacéutico de la localidad, con palabra fácil y amena, dió, en nombre de la Comisión organizadora de la fiesta, las gracias a todo el vecindario, incitándoles a que sigan por el camino comenzado, que es el de la redención y el progreso.

Dos niñas recitaron una inspirada y hermosa poesía, en forma de diálogo, y el niño Raimundo Martínez dijo brillantemente un discurso, demostrando la importancia del acto y dando las gracias, en nombre de los niños, a todos los que contribuyeron a la celebración de la fiesta.

Terminó ésta con el reparto de las cartillas, un diploma conmemorativo, y la suculenta merienda a todos los escolares.

Todos los actos fueron amenizados por la laureada banda musical de Oria.



**Conferencias a los adultos.**—Se están celebrando con gran éxito en la Escuela nacional del pueblo de Las Mesas (Cuenca). Esta última semana fué conferenciante el culto abogado y actual presidente de la Diputación de Cuenca. A pesar de no anunciarse públicamente, el local-escuela se llenó de padres de los adultos, interesados en oír a tan meritísimo señor.

Habló por espacio de una hora, eligiendo por tema de Derecho «La autoridad y constitución del Poder», haciendo hincapié en que ésta es sostén, tanto en la Escuela como en la sociedad, del orden y disciplina, y, por tanto, de la buena marcha del progreso. Fué interrumpido numerosas veces por estruendosos aplausos de entusiasmo.

Esta es labor que nos honra a todos.

# ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Navalcarnero.**—Alentado por el digno presidente de la Asociación provincial de Maestros de Madrid, para resucitar la Asociación de Maestros de este partido judicial, muerta por mi larga y penosa enfermedad, se convoca a todos mis queridos compañeros, propietarios e interinos de este partido, para la reunión que se celebrará el 27 del actual, en la Escuela graduada de niños de esta real villa, a las once en punto de la mañana, con el único objeto indicado.

El Maestro, JOSE JALON CARRASCO



**Confederación Nacional de Maestros.**—Según carta que terminamos de recibir, nuestro entrañable compañero Ladislao Santos ha experimentado una nueva recaída en su ya larga enfermedad, habiéndose celebrado consulta de médicos, con la asistencia de un especialista de Madrid.

Pueden suponerse todos los confederados y el Magisterio en general con qué dolor hacemos pública esta noticia, y cómo deseamos la pronta mejoría del que con nosotros, hasta el momento de caer en cama, ha compartido días, meses y años de lucha incesante por el triunfo de la justicia que asiste a la causa de la Escuela, el niño y el Maestro.

Para volver nuevamente a la normalidad en los importantísimos servicios que la Confederación tenía encomendados a tan entusiasta amigo, muy especialmente el envío del periódico, hemos acordado suspender la publicación de los números de «El Ideal del Magisterio» correspondientes a los días 20 y 27 del presente mes, tiempo suficiente para completar la rectificación de listas, tener el remanente debido de fajas, poner en marcha, como antes, la tesorería, etc. El día 3 de enero próximo publicaremos un número extraordinario, que resarcirá a los asociados de la falta de los suprimidos.

\*\*\*

En las vacaciones de Navidad se celebrará en Madrid reunión de Ejecutiva para resolver asuntos de trámite, preparar la Asamblea de Carnaval, realizar gestiones y cumplimentar a las nuevas au-

toridades del Ministerio de Instrucción pública.

\*\*\*

A todos los delegados y asociados se les hace presente que deben permanecer en sus puestos, sin dejarse deslumbrar por ciertas campañas, que sólo tienden a fortalecer a otra entidad, con perjuicio de la nuestra. Ahora más que nunca hay que decir: ¡Viva la Confederación Nacional de Maestros!... ¡¡Adelante!!.

Por la Comisión ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCON.



**Torrijos.**—En la sesión celebrada el 13 de los corrientes se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Hacer constar en acta el sentimiento de esta Asociación por la muerte de la que fué ejemplar compañera doña Juliana Bozosa.

2.º Adherirse a la Federación regional proyectada por la Asociación de Escalona.

3.º Se aprueban las cuentas presentadas por el tesorero.

4.º Estudiado el proyecto de ley de Pasivos elaborado por la Nacional, se acuerdan algunas modificaciones para presentarlas en la sesión que celebre la provincial en los primeros días de vacaciones de Nochebuena.

El Presidente, CLAUDIO LOPEZ



**Ronda.**—En Junta general celebrada por esta Asociación, con fecha 13 de diciembre, ha sido reelegida por unanimidad, para el año venidero, la Junta directiva que ha actuado durante el presente, compuesta por los señores siguientes: Presidente, D. Alfredo Ortega Durán; Vicepresidente, doña María de Loreto Gómez Gascón; tesorero, D. Diego González y Jiménez; contador, D. José Muñoz Fernández; vocales: doña Paz Díaz González y D. Miguel Gutiérrez y secretario, D. Juan Avilés Cárdenas; todos Maestros de las Escuelas nacionales de esta ciudad, excepto el contador, que lo es de las de la capital de la provincia.

El Presidente, ALFREDO O. DURAN.  
El Secretario, JUAN AVILES.

## ECOS DEL MAGISTERIO

¿Es justo?—Solicité las oposiciones cuyos ejercicios están próximos a empezar, mas motivos de salud y exceso de trabajo en la Escuela me impiden tomar parte en ellas. ¿Es justo que la cuota abonada anticipadamente no me sea devuelta? ¿He podido evitar el perder la salud y no poder hacer la preparación debida?

Yo creo que el nuevo Gobierno, que se inspira en las mismas normas de justicia que el anterior, dictará una disposición para los que se encuentren en mi caso, devolviendo la cuota anticipada, o, por lo menos, expidiéndoles un certificado en que se haga constar la tienen abonada para cuando hayan de tomar parte en otras oposiciones.

E. MUÑOZ FERNANDEZ



**Sobre pasivos.**—Error muy grande es el que se viene sosteniendo en los diferentes proyectos que de pasivos se han lanzado a la publicidad. Lo mismo en el antiguo, aun en vigor, que en los más flamantes, no se ven más que números y números, en vez de justicia; claro que no es culpa de los ponentes, sino de la opinión toda.

La cuestión de pasivos en todas las esferas no debe ser cuestión de números, sino de caridad y amor.

Debe ser el sacrificio de los menos en beneficio de los más; debe ser un alivio de la miseria y una esperanza en el porvenir.

El proyecto antiguo y los modernos todos, carecen de moralidad, y no dudo en poner estas palabras que, a algunos harán daño. Según los nuevos proyectos, al que mucho cobra en activo mucho cobrará en pasivo; el que pasó hambre durante su juventud, se le aumentará en la vejez. ¿No es esto tristísimo?

Que haya estímulo en la vida activa, muy bien; los creo necesario; pero que en la vida pasiva, cuando todos somos iguales, haya categorías, no es lógico ni justo.

Se me dirá que unos trabajaron en la juventud, en edificarse, mientras otros

hicieron una vida sedentaria; como premio a la actividad de los primeros, considero el estímulo en activo, pero dar más a quien más tiene, conceder ventajas a quien pudo emanciparse económicamente con perjuicio de la miseria, no es caridad.

¿Qué mal existe por que dos individuos que durante veinte años trabajaron en la Escuela recibiesen como premio a la vejez la misma cantidad? ¿Es que el que estuvo en la villa disfrutando de las comodidades y con 8.000 pesetas de sueldo merece más consideraciones que el que no pudo pasar de 2.000 en la aldea más apartada, con todas las incomodidades?

Se me dirá que también se le hacen más descuentos; razón muy floja para convencer a nadie. El que goza de 8.000 pesetas, aunque le descuenten 1.120, le quedan 6.880; pero al que tiene 2.000, quitarle 160 es dejarle en nada. ¿Se hallan los dos en las mismas condiciones? No; al primero se le disminuyen sus ahorros o sus vicios; al segundo, el pedazo de pan que tiene que dar a sus hijos. Pasivos, muy bien, es necesario cubrir las negruras de la vejez y las desgracias, pero a base de caridad y de justicia, y no en régimen de castas.

Que el de arriba ceda algo de lo que cree suyo en beneficio del de abajo; un retiro único, según los servicios prestados, y sin categorías pasivas por disfrute de sueldos. Tal debe ser la norma de la nueva ley.

JULIAN JIMENEZ

Huecas (Toledo).



**La provisión de los nuevos grupos escolares de Madrid.**—Por la prensa diaria y la profesional nos hemos enterado de modo que la Superioridad se propone proveer los grupos escolares que se están terminando en Madrid.

Es asunto delicado, que se presta a los comentarios un tanto apasionados del Magisterio nacional primario, y que podría dar lugar a la exteriorización de protestas, más o menos ruidosas, por lesión de derechos legítimamente adquiridos.

El Sr. Conde de Vallellano ha manifestado que en la reunión que tuvo con las autoridades en el Ministerio de Instrucción pública, expuso la conveniencia de que el personal para esos grupos no se designe por su puesto en el Escalafón, sino por el procedimiento empleado en el grupo Cervantes, pues, como son centros de enseñanza modelos, deben ser dirigidos por personas muy competentes.

El Subsecretario de Instrucción pública ha ofrecido proponer al Gobierno un decreto en que se restablezca el procedimiento para nombrar el personal como se hizo para los grupos Cervantes y Príncipe de Asturias.

Lo lógico sería que esas plazas se proveyesen como las demás; pero puesto que a las autoridades no satisface la provisión de las plazas de los mencionados grupos por este procedimiento, búsquese otro, algo más en armonía con las comunes aspiraciones del Magisterio nacional que el empleado para los grupos Cervantes y Príncipe de Asturias, que fué algo excepcional.

Todos sabemos que el grupo Cervantes de Madrid se creó para que sirviera de centro modelo, donde se ensayasen nuevos procedimientos pedagógicos, y se le dotó de una amplia autonomía, incluso para seleccionar su personal.

Bien está esta excepción, que se justifica por su finalidad. Pero es el caso, que después se creó otro grupo en las mismas condiciones—el de Príncipe de Asturias—, y después otro en Barcelona—el grupo Baixeras—y... señores, ya son muchos centros modelos con régimen de excepción, pues si para muestra basta un botón, ya pecamos por exceso, porque tenemos tres botones, y ahora, por añadidura, se nos quiere colocar toda una botonadura. Nos referimos, claro es, a los seis grupos que se van a proveer, y que motivan estos breves comentarios.

Esta manera de proveer todos los grupos que se van creando con patronatos propios, nos hace temer que se extienda, y sea un medio de sustraer las plazas más valiosas a la provisión general de Escuelas, entregándolas por ese medio indirecto, y so pretexto de ideales educativos, a influencias caciquiles con más o menos autoridad pedagógica.

Y es que la razón humana está llena de senderos falsos, que se desvían cons-

tantemente del camino de la verdad, por servir aspiraciones un tanto egoístas o pseudocientíficas.

¿Se quiere personal competente para esos grupos escolares? Pues búsquese por otros procedimientos, que en el Magisterio los hay de sobra.

No hace falta que los Maestros hagan cursillos, ni estén—como los melones— a prueba hasta conseguir el nombramiento definitivo, pues muchos Maestros (muy competentes) ante el temor de no *encasjar*, no se aventuran a dejar su Escuela, con grave detrimento de sus hogares y sus bolsillos.

Hay otros medios, a nuestro modo de ver, más acertados. Por ejemplo

1.º Se puede exigir que todo el personal que forme parte de esos grupos haya ingresado por oposición.

2.º Si se quiere afinar más respecto a competencia, capacidad e idoneidad de los elegidos, se puede exigir que tengan oposiciones restringidas aprobadas, puesto que estos Maestros han pasado por un tamiz más fino que el resto de sus compañeros. Y con esto basta.

Este segundo punto, es a nuestro modo de ver el más interesante, pues quizá a una mayor cultura pedagógica, únese una mejor condición económica en los elegidos, factor muy necesario cuando se ha de vivir en grandes centros, que como Madrid y Barcelona exigen más gastos de representación social.

Esto no sería tampoco ninguna innovación, pues en el abolido Estatuto del Magisterio del año 1918, y en su art. 47, se dice que «Los Maestros que obtengan plaza podrán optar por continuar en la Escuela que sirvan o aspirar a servir las vacantes de Madrid y Barcelona que correspondan a la oposición restringida.»

Búsquese personal aproximadamente homogéneo, de una manera general, y no por régimen de excepción, y por añadidura se dará la compenetración de ideales educativos y de planes de enseñanza.

Todo lo demás pueden ser utopías y falsas posiciones para abordar el problema en sus justos términos, pues Escuelas hay en Madrid y Barcelona que no desmerecen en nada respecto a los grupos sometidos a régimen de excepción.

PAUMODI

Pastrana.



## SECCION OFICIAL



## INDICE DE LA «GACETA»

**Diciembre 17.**—Real orden fijando el plazo para la presentación de reclamaciones contra las propuestas provisionales de destino por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto del Magisterio vigente.

—Otra resolviendo las reclamaciones formuladas contra las listas de opositores de uno y otro sexo, a sueldos de ingreso en el Escalafón general del Magisterio, convocadas por Real orden de 16 de junio del año actual.

—Otra ídem reclamaciones formuladas contra los nombramientos provisionales de destino por el quinto turno del artículo 75 del Estatuto vigente, contenidas en la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 26 de septiembre («Gaceta» 7 octubre).

**Diciembre 19.**—Real decreto creando en este Ministerio la Dirección general de Enseñanza superior y secundaria, y disponiendo tenga a su cargo los servicios y asuntos que se indican.

—Real orden concediendo a doña Concepción Bermejo Fraile, Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Guipúzcoa, licencia de treinta días por enfermedad.

—Otra ídem jubilando a D. Angelpez Ramallo, Oficial de Administración de primera clase de este Ministerio, con destino en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Pontevedra.



### 16 DICIEMBRE.—O.—AUTORIZACIONES PARA EL TRASLADO VOLUNTARIO

*Recordando que en el mes de enero deben presentarse en las Secciones las autorizaciones para solicitar traslado excepto aquellos que ya las tengan presentadas en julio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 26 de junio último («Gaceta» del 27), y a los efectos de las peticiones de destino por el turno cuarto del artículo 76 del Estatuto vigente,

Esta Dirección general cree pertinente recordar que los que deseen durante el primer semestre solicitar nuevos destinos, deberán obtener de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de su residencia la oportuna autorización, en la forma determinada en la Real orden de 26 de junio anterior, a cuyo efecto lo solicitarán durante todo el mes de enero próximo, reflejando en sus relaciones triplicadas las circunstancias profesionales que tuviesen el 31 de diciembre actual.

Los que en la actualidad estén autorizados y obren sus relaciones en esta Dirección general, no precisan obtener nueva autorización, excepto aquellos que durante el semestre último y antes de 31 de diciembre actual hubieran cambiado de categoría, en cuyo caso presentarán nuevas relaciones, haciendo constar que son rectificación de las anteriores.

Las Secciones Administrativas, de conformidad con el último párrafo del apartado c) de la repetida Real orden de 26 de junio («Gaceta» del 27), remitirán dentro de los cinco días primeros del mes de febrero el ejemplar de las autorizaciones concedidas con relación nominal de todas las presentadas, a fin de que puedan ser tenidas ya en cuenta en la adjudicación de las vacantes correspondientes al mes anterior.—(Gaceta 22 diciembre.)

**17 DICIEMBRE.—R. O.—JUBILACION.**—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Angel López Ramallo, Oficial de Administración de primera clase de este Ministerio, con destino en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Pontevedra, el cual cesará con esta fecha en dicho cargo.—(Gaceta 19 diciembre.)

**4 NOVIEMBRE.—R. O.—ESCUELAS MATERNALES.**—En virtud de concurso convocado por Real orden de 10 de junio último y de conformidad con lo que esta disposición prescribe,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Inspectora de orden y clase



de la Escuela Maternal del grupo Cervantes, de Valencia, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, a doña Asunción Adelantado Barriel, núm. 1 de la propuesta en terna.—(B. O. 11 diciembre.)

**6 NOVIEMBRE.—R. D.—CURSILLO DE METODOLOGIA ESCOLAR.**—Visto el expediente instruido con motivo de la comunicación del Inspector de Primera enseñanza de la segunda zona de Guadalajara, solicitando autorización para celebrar en Sigüenza un cursillo de Metodología escolar con Maestros de su zona más próximos a la capital del partido, durante seis días, a cuyo fin solicita una subvención para los gastos de los Maestros durante el expresado curso.

Teniendo en cuenta las razones en que dicho Inspector solicita la celebración del citado curso; que en el Presupuesto vigente existe crédito para este servicio, y que el Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública en este Ministerio informa conforme.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que se acceda a la petición del solicitante, autorizándole para celebrar en Sigüenza un curso de perfeccionamiento para Maestros del expresado partido, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Asistirán al curso veinte Maestros, que designará el Inspector de la citada zona, los cuales deberán dejar atendida la enseñanza en sus respectivas Escuelas.

2.<sup>a</sup> La duración del curso será de seis días.

3.<sup>a</sup> Para los gastos de los Maestros se concede la cantidad de 1.000 pesetas, cuya suma, con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 7.º del Presupuesto vigente de este Departamento, deberá librarse en el concepto de ajustificar, contra la Delegación de Hacienda de Guadalajara y a nombre del Inspector solicitante D. Adriano Teruel, quien remitirá a este Ministerio una Memoria de los trabajos realizados.—(Gaceta 10 diciembre.)

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza .....	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza .....	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza .....	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate .....	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,50

## NECROLOGIA

Han fallecido:

D. Pedro Camarasa Cortés, Maestro nacional de Fuliola (Lérida), a los 60 años de edad y 40 de buenos servicios.

D. Manuel Zabaleta, Maestro de Urrestilla (Navarra).

A los 100 años de edad, la madre de doña Josefa Ibáñez Ruiz, Maestra de San Cebrián de Mazote (Valladolid).

A los 82 años de edad, doña Francisca Ermet, Madre de doña María Cenoz, Maestra de Arizcun (Navarra).

D. Francisco de P. Macidonid Díez, esposo de doña Amalia Iglesias, Maestra de La Puebla (Baleares).

En Pobla de Claramunt (Barcelona), la esposa de D. Federico Bosch, nuestro querido compañero.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## CRONICA GENERAL

En el sorteo de la Lotería que ayer se verificó en Madrid correspondieron los primeros premios a los siguientes números:

11.519	15.000.000	Madrid
24.466	10.000.000	La Carolina
7.472	5.000.000	Barcelona
51.862	3.000.000	La Coruña
34.237	1.000.000	Madrid
33.404	500.000	Valencia
23.857	300.000	Madrid
35.277	250.000	Barcelona
9.248	200.000	Barcelona
23.784	100.000	Madrid
29.675	100.000	Madrid
31.713	100.000	Bilbao
33.600	100.000	Barcelona
38.952	100.000	Barcelona

El premio mayor, como ya indicamos, ha correspondido a Madrid, y está muy repartido en pequeñas participaciones entre personas de modesta situación. Los favorecidos: un vendedor de fruta, una castañera, un cartero, un mozo de cuerda y otros muchos conocidos del barrio de la plaza del Angel, lo comentaban y

celebraban con la alegría que puede suponerse. Algunos vigésimos fueron enviados a Palencia y Haro, donde también fueron repartidos en pequeñas participaciones.

El segundo fué vendido en La Carolina, y no se sabe a quién ha correspondido, por estar incomunicada esa población a causa del temporal.

El tercero lo adquirió en Barcelona un comerciante catalán que lo envió a San José de Costa Rica, aunque algunos vigésimos quedaron en Barcelona.

—En la «Gaceta» apareció un decreto prorrogando los contratos de alquileres anteriores a 1 de enero de 1924.

—El presidente del Consejo recibió en su despacho varias visitas y despachó con el Ministro de Instrucción pública.

Por la tarde se celebró Consejo de Ministros en el que se aprobaron varios decretos del Ministerio de Trabajo, y de los de Guerra y Marina, y se hicieron las propuestas para los nombramientos de las Direcciones generales de Primera enseñanza y enseñanza superior.

El día 24 celebrarán los ministros consejo, y ya no se reunirán hasta pasado la Pascua.

### De provincias

En Sevilla continúa lloviendo torrencialmente. El Guadalquivir ha crecido medio metro sobre los tres que tenía esta madrugada. Al vapor «Manquiebro», de nacionalidad italiana, se le soltaron las amarras y durante una hora estuvo luchando contra la corriente, que lo arrastraba, logrando contenerse a fuerza de contramarcha. La Comandancia ordenó la salida en su auxilio de dos remolcadores, consiguiendo lanzarle varios cabos y salvándolo de una catástrofe. El barco estaba anclado frente a la Torre del Oro.

El gobernador recibió una apremiante petición de varios vecinos de La Algaba y Camas para que les envíen barcas, por hallarse rodeados de agua y sin medios de salvamento. La Comandancia de Marina ha enviado también embarcaciones a los barrios de Cinco Casas y Castilla en Triana; habiendo tenido los vecinos que desalojar sus casas.

El río se ha desbordado por la antigua carretera de La Algaba, llegando hasta la estación de empalme de San Jerónimo, inundando varias huertas. El río ofrece imponente aspecto, llegando las aguas

hasta la muralla del paseo de Colón. faltando poco para rebasarla y entrar hasta la calle del Betis. Como las lluvias no cesan se teme que aumente el caudal.

—De toda España, las noticias del temporal dicen los destrozos que ha causado. En La Línea, la carretera se ha hundido en más de 30 metros. En Córdoba la crecida del Guadalquivir inundó el barrio del Campo de la Verdad, y los vecinos tuvieron que refugiarse en el Seminario cedido por el obispo. De Barcelona dicen que en Capdellá una avalancha de nieve sepultó a cinco obreros; de la fábrica cercana de energía eléctrica salieron a socorrerlos, pero solamente uno conservó la vida, los otros cuatro perecieron asfixiados.

### Extranjero

Por carecer de los medios necesarios ha cerrado sus puertas el Instituto Químico de Berlín, considerado como uno de los más representativos de la ciencia alemana.

En diversas ocasiones, la Dirección había solicitado inútilmente del Gobierno ayuda financiera.

El presupuesto del Instituto se elevaba a 60.000 marcos, es decir, 5.000 menos que antes de la guerra, y esta cantidad era insuficiente para atender a los gastos de dicho establecimiento.

—El Consejo de ministros francés estuvo reunido estudiando los proyectos financieros y la propuesta de los industriales del norte.

—En Breslau se ha inaugurado una nueva estación radiotelegráfica de una potencia de diez kilovatios.

—Se dice que para mitigar la decepción turca en el asunto de Mosul y para demostrar sus buenas disposiciones hacia el Gobierno de Angora, el Gabinete inglés ayudará a Turquía a lanzar un empréstito de diez mil millones de libras esterlinas en el mercado inglés, a condición de que dicha suma se emplee enteramente en la Gran Bretaña en compras de material ferroviario u otras mercancías que necesite el Gobierno de Angora.

## CORRESPONDENCIA

Cullera. V. G. La colección de Jones Froebel, vale 75 pesetas. En enero, presente las relaciones, y las tarjetas en el mes siguiente al anuncio de la vacante que desee. No creemos que a las mujeres se impida ocupar ese cargo.

Huebro. M. J. La revista «La Mujer en su Casa», se publica una vez al mes. Un ejemplar, un paquete de polvos Black, Reglas de urbanidad y certificado, 3,50 pesetas.

Aizarnazabal. A. B. Está prohibido.

Clavín. A. F. Cada sobre con seis tramas y seis urdimbres, 1,25 pesetas.

Trabadelo. C. P. Se publican las vacantes.

Zaragoza. S. R. En cuanto lo sepamos, hemos de decirlo en el periódico; léalo con atención.

Girona. P. de la M. No se le puede decir, porque las tiene aun sin clasificar, pero pronto ha de saberse.

Almarza. J. S. Recibida carta; con formes.

Sopera. M. V. Le será enviado tan pronto como haya ejemplares.

Pedroñeras. F. D. J. Que sea enhorabuena.

Las Mesas. A. S. Se publicará.

Santander. A. P. Los esperamos de un día a otro, como nos lo tienen ofrecido.

Olula. L. C. Puede reclamar que le abonen esa indemnización si no le han dado casa y consta que usted la ha reclamado. Puede elegir entre la casa y el alquiler, pero diciéndolo con tiempo. Es de cuenta del ayuntamiento. No hay reglas para la expulsión, y cuando ya esté lleno el local o haya uno por metro cuadrado, puede resistirse a recibir más.

Tremp. J. S. No necesitan nuevas relaciones.

Fuentes Buenas. C. L. H. Hay que atenderse a los datos del censo que contiene el anuncio, pues se hallan muchas diferencias entre el Nomenclátor que da los datos del casco, y los del distrito escolar que es otro y no consta.

XII. Puede dar cuenta de ello a la Inspección, y si no tiene la autorización ni título, debe ser clausurada.

Meliana. E. R. Van a corrida de escalas como hemos dicho en el periódico, y saldrán pronto.

# ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA  
JARABE Y VINO DE DESCHIENS

Regeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda.

Cañada de la Cruz. Para tener derecho a preferencia era menester haberla solicitado antes de quedar vacante: el haberlo hecho en enero, para plaza que vacó en 1924, no da preferencia ninguna, y los de reingreso son antes.

Cuzcurrita. A. L. Se publicará.

Torrelavega. M. T. P. Esas palabras se pronuncian como queda explicado recordando que siempre la letra j tiene el sonido de y griega, y que ésta no forma sílaba; el acento se carga siempre en la penúltima sílaba. Se le puede enviar el Diccionario de Inglada, que es el más completo en español.

Moralina. J. V. Se publicará.

Villar de Vildas. R. S. No tiene que presentar nuevas relaciones; lo hemos dicho distintas veces. Esas han de presentarlas los que no lo hicieron en julio, o los que han cambiado de categoría en el Escalafón.

San Sebastián. A. M. Esa opinión es particular del articulista; yo creo como usted, que la resolución general es más clara y segura que las particularistas. Se publicarán.

Sotovellanes. J. L. Ya lo hemos explicado clara y concretamente; rige para estas vacaciones.

Enquerentes. F. G. Debía seguirse el mismo criterio, pero se han resuelto algunos casos en contra; después de todo se trata de cantidad pequeña.

Felanitx. C. M. Puede usted reclamar, pero debió hacerlo del anuncio, pues la provisión se hace con arreglo a los anuncios.

Matallana de Torío. H. O. Ese libro no lo encontramos en venta; debe pedirse al presidente de esa Asociación.

Tivisa. E. C. Enviado «Guía trabajo Manual».

Villanueva. A. A. Enviado en seguida.

Guadalupe. M. G. Idem íd. íd.

Pola de Siero. V. A. Idem íd. íd.

X. Y. Z. Idem íd. íd. No han podido decirnos la causa; suponemos que no ha de hacerse esperar.

Villalebrín. E. R. En el Registro escuela Solana lo hallará claramente expresado; ello es sencillísimo.

Elizondo. M. U. No lo hallamos de venta.

Santa Cruz. S. P. No sabemos sobre eso más que lo dicho en el periódico; léalo con atención.

Garranzo. C. G. Queda servido.

Madrid. P. S. No hay ningún texto que conteste a ese Cuestionario, ni es fácil que lo haya dada su extensión.

Cariñena. M. S. Reciba nuestra enhorabuena.

Tárbena. V. P. Remitidos Cartilla y Almanaque; el **Anuario** irá más tarde; de esas revistas por que pregunta, hablaremos en el periódico.

Cabeiras. M. G. Remitido libro.

Valle del Mar. M. V. Idem íd.

Peñas de San Pedro. F. L. Idem íd.

Sello. A. T. Ese anuncio le costará cinco pesetas por inserción; el pago de los anuncios es anticipado.

Sevilla. P. S. Ha habido recusaciones y renunciaciones que han traído ese retraso.

Pobla de Segur. B. S. Hemos dado participación de Lotería, a todo el que ha pagado un año de suscripción adelantada; cada época tiene sus regalos.

Salamanca. X. Tenemos ahí carta uetenedida por falta de franqueo; no recogemos estas cartas.

San Saturnino. M. C. S. Lo averiguaremos.

Villargordo. J. B. T. Se le enviará en cuanto se tenga impreso.

Veiga. J. B. Hay un Manual de carpintero, que aseguran es muy útil, vale tres pesetas.

Agüimes. M. del P. G. La convocatoria suele ser por mayo; solo en caso de tener plaza se consiente la ausencia, dejando sustituto; la suscripción es 20 pesetas anuales, pago adelantado.

Guadamur. A. H. Por esa carta podrán juzgar cómo van aquí las cosas; lo que importa es que dure.

Villalobar de los Comuneros. F. R. Esperamos que será cosa de pocos días.

Torrezuela. J. R. Porque no le ha llegado la hora; saldrá de un día a otro.

Tortosa. D. C. Lo hemos pedido repetidas veces, y al fin anuncian las vacantes para que las pidan ustedes. Tienen mucha razón para quejarse por el retraso.

Zaragoza. L. I. Ya habrá visto las instrucciones, en las cuales se resuelven casi todas las dudas; las del otro ejercicio se resolverán oportunamente.

Nueva. S. V. No hace falta informe de la Junta local, pero sí es conveniente el del Inspector.

La Roda. S. M. No está bien; se resolverá en el periódico.

Yátoba. E. C. Debe atenderse a la lista de libros que se dan para las combinaciones.

Cerdedo. R. M. Puede reingresar, si llevaba más de diez años de servicios en la Escuela, y la dejó para pasar a otro cargo público, pero necesita rehabilitación.

6.502. No hay para eso ninguna disposición. El Observatorio Meteorológico es el encargado de organizar las estaciones, y elige los lugares que considera convenientes, y concede o no material libremente. Por ahora será inútil pedir material, porque tenemos entendido que no tienen.

Fe. Dicen que se darán pronto, y así lo venimos pidiendo con insistencia: puede renunciar con certificación de enfermo, pues ello no le ha de perjudicar en sus derechos de opositor, aunque mejor será esperar un poco, pues los nombramientos no tardarán más allá de las vacaciones.

Insua. M. C. M. Se habla de esas oposiciones, pero no hay nada acordado; si se anuncian será con nuevas reglas, y hay que esperar que se dicten para saber a que atenderse.

Impaciente. Todavía no han empezado a estudiar esas reclamaciones.

Pedregal. A. V. Corresponde al sexto turno, y esperamos que pronto se anunciará para hacer los nombramientos, con otras vacantes.

Escobados de Abajo. J. S. C. Mande 35,05 para un pedido total.

Celadas. L. R. El Estatuto Municipal, 6 pesetas; con anotaciones, 12 pesetas; *Un Artista*, por Artiga, una peseta; *La Senda*, por el mismo autor, 7,50 pesetas.

Hoyos del Collado. E. L. El importe del anuncio es 4 pesetas, lo insertamos, pero no deje de enviarlo pronto para evitar confusiones.

Dieves. V. V. Mapa de Vidal de la Blache, en cartón con dos caras, 15 pesetas; en tela, 17; Docena de Camaradas, por Dalmau, 17 pesetas.

Ormijana. C. D. El Método Decroly, traducido por Pintado, 5 pesetas; *La Escuela del Trabajo*, por Kerschensteiner, 6 pesetas. Tenemos dos Cartillas pedagógicas de los mismos títulos, por 0,50 céntimos cada una.

Cubillas. L. L. Cumplido su encargo.

Chovar. R. B. El Dibujo, por Masriera, 4 pesetas; Método Decroly, 5; Episodios

nacionales, cada tomo, 3 pesetas. El otro no lo conocemos, sírvase darnos más detalles.

Juan Las Fonts. P. C. La tarjeta está bien redactada, deseamos que le corresponda la plaza.

Manchica. P. G. Como habrá visto, no faltan nombramientos, sino que están en distinto orden. Su nombramiento aparece.

Poleas de Arriba. F. L. Esos números significan las fechas de la posesión, en la forma abreviada de cifras que hemos explicado.

San Jordi Desvalls. Imposible saber qué número le corresponderá en el primer Escalafón, desde que se publicó el pasado, han ingresado muchísimos, y no se ha hecho clasificación; hay que esperar nuevo Escalafón, que no sabemos cuándo se hará.

Juan Blanco. D. F. V. No se han publicado todavía, pero dicen que ya se harán muy pronto.

Coruña. L. S. Solo se conceden licencias para estudiar en la superior oficialmente. Este año se han concedido para estudiar en ella los dos cursos para enseñanzas de ciegos y sordomudos.

Anchuras. P. G. Ya habrá visto en el periódico la confirmación de esos nombramientos.

San Martín del Terroso. E. F. Está bien planteado y resuelto el problema, salvo que la distancia al Sol es 149,5 millones de kilómetros.

Minas del Horcajo. M. E. El enunciado del problema es incompleto, porque dice que han de repartirse 20 premios entre los que tengan menos faltas, pero no expresa si ha de ser proporcionalmente o de otro modo. La solución que usted da, está bien, supuesta una ley de proporcionalidad inversa que no está en el enunciado.

Ambroa. J. F. F. Remitido encargo; se mandarán los números no agotados; vea lo que decimos sobre relaciones de destino.

Villavaler. J. P. R. Ya habrá visto lo que hemos dicho sobre los cambios de dirección del periódico.

León. M. M. Se le contestará sobre ese particular, pasado unos días; pero esté tranquilo.

Prado de Salas. C. G. Remitido encargo.

Villanueva Castillejos. D. S. Idem íd.

## A NUESTROS LECTORES

Siguiendo la costumbre de años pasados, y para dar descanso a nuestros obreros en estos días de expansiones familiares, no daremos número el sábado próximo, salvo que algún asunto profesional, de verdadera urgencia, se presentara en estos días y lo hiciera necesario.

Nuestro primer número será el del lunes 28 del corriente. Hallándonos en vacaciones, nuestro Suplemento «La Escuela en acción», que correspondía al sábado próximo, aparecerá en el sábado siguiente, con tiempo más que suficiente para utilizar sus ejercicios en la primera quincena de enero próximo.

—Recibirán este número nuestros lectores en plena Pascua, y lo utilizamos para enviar a todos un saludo fraternal

y una felicitación efusiva. ¡Qué Dios dé a nuestros lectores y a sus familias muchas prosperidades!

—En esta semana queda terminado el ANUARIO DEL MAESTRO, y comenzaremos a servirlo inmediatamente. Cuando nuestros lectores vean el volumen de más de 700 páginas, se explicarán y agradecerán el retraso de una semana que aparece este año, en relación con los años pasados.

—La Lotería de Navidad se ha mostrado hostil con nosotros, y no nos ha traído ningún premio. Lo lamentamos sinceramente por nuestros lectores. Nos consolaremos todos pensando que lo mismo les pasa a la mayoría de los españoles.

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, número 7, MADRID.

### LECTURAS ESTIMULANTES

## INVENCIONES E INVENTORES

POR

**Don Ezequiel Solana**

Páginas dedicadas a los niños más adelantados de las Escuelas primarias y a los alumnos de las clases de adultos con los datos más recientes en todas las materias. Libro indispensable en toda Escuela. Ningún Maestro puede dispensarse de poseer un ejemplar para sus explicaciones.

**PRECIO: 1,25 PESETAS**

**PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS**

Señor Director de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

MADRID

Muy señor mío: Le agradeceré se sirva contestar a la consulta siguiente:

De usted afectísimo s. s.,

Fecha y firma.

**Importante.**— Si la respuesta ha de ser por carta particular, debe acompañarse 0,30 en sellos; en otro caso, se contestará en el periódico.

Toda consulta deberá hacerse aprovechando este impreso; en caso contrario, sufrirá retraso la respuesta, caso de darse.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Se reparten

# GRATIS 100.000 LIBROS

para dar a conocer a todos, enfermos y sanos,

**los célebres medicamentos alemanes del Cura Heumann.**

El «libro **Heumann**», que en su total se ocupa de la divulgación de una materia importantísima, cuyo conocimiento es de gran utilidad para todos, se hace indispensable, por los remedios que aconseja, para aquellas personas que habitan pequeñas poblaciones donde no hay ni médico ni farmacia.



## UN NUEVO MÉTODO DE CONSERVAR Y RECUPERAR LA SALUD

El «libro **Heumann**», de 288 páginas, se entrega *gratuitamente* y sin compromiso alguno a todo el que lo pida en la **Farmacia TORRES ACERO, MADRID, calle de Trafalgar, 14**, Apartado de Correos 10.008 CC.

El Cura Ludwig Heumann era un hombre en quien se unía la ciencia con la caridad. Tras largos años de estudios científicos, consiguió componer sus célebres medicamentos, elaborados hoy día por un modernísimo Laboratorio, bajo la dirección técnica de médicos, farmacéuticos y químicos.